



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2021 - 2024

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
2DO TRIMESTRE DE 2023
ABRIL-JUNIO**

C.P PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ
GONZALEZ**
SÍNDICO MUNICIPAL

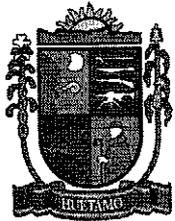
L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ GUADALUPE OLIVEROS
GALVAN**
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**ING. JOSÉ RICARDO SANTIBAÑEZ
BARAJAS**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JULIÁN SOTO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL SAPAHU



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12,240,118.55	19,936,913.21
INGRESOS DE GESTION	4,375,400.00	5,354,087.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	7,371,586.72	13,900,424.08
DERECHOS.	45,785.20	13,629.32
PRODUCTOS	447,366.63	668,772.81
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.	104,908,749.52	196,856,108.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	104,908,749.52	196,856,108.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	18,047.79	13.19
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	13.19
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	18,047.79	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	117,166,915.86	216,793,035.08
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	71,191,671.68	152,786,568.11
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	42,475,673.86	92,168,226.22
SERVICIOS PERSONALES.	13,951,522.84	33,839,356.76
MATERIALES Y SUMINISTROS.	14,764,474.98	26,778,985.13
SERVICIOS GENERALES	3,754,425.87	10,050,816.51
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,191,092.00	4,126,216.34
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	75,000.00	4,237,362.60
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,488,333.87	1,697,237.57
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	1,677,396.36
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	1,677,396.36
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	773,698.08	1,675,134.02
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	770,520.29	1,682,856.96
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	3,177.79	12,277.06
OTROS GASTOS	0.00	57,166,478.60
INVERSION PUBLICA.	0.00	57,166,478.60
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	75,719,795.63	75,356,393.60
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	41,447,120.23	41,447,120.23
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		

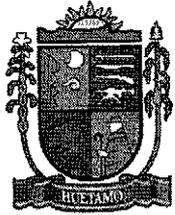
Bajo protesta de fe, certificamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ
SINDICATURA
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
TESORERIA
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALORIA
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,144,200.00	934,281.62	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	961,184.36	10,673,723.80
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	212,474.28	660,467.29	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	91,762.66	75,000.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	5,448,436.94	1,659,748.91	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	961,184.36	10,673,723.80
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	54,120,539.84	25,609,111.72	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,372,746.56	17,167,781.63	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	309,435.60	309,435.60	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	17,830,249.29	17,059,729.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	961,184.36	10,673,723.80
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	53,972,472.71	26,026,579.95	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	59,420,909.65	27,686,328.86	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	19,766,465.71	19,766,465.71
			APORTACIONES	19,856,465.71	19,856,465.71
			DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	110,000.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	38,693,259.58	-2,753,860.65
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	41,447,120.23	-6,563,358.52
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,753,860.65	3,809,497.87
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	58,459,725.29	17,012,605.06
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	59,420,909.65	27,686,328.86



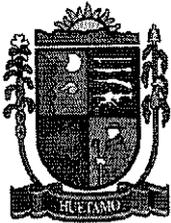
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE GUADALUPE BILVEROS GALVAN
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIPE RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	19,766,465.71	0.00	0.00	0.00	19,766,465.71
APORTACIONES	19,656,465.71	0.00	0.00	0.00	19,656,465.71
DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	3,809,497.87	-6,563,358.52	0.00	-2,753,860.65
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,563,358.52	0.00	-6,563,358.52
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	3,809,497.87	0.00	0.00	3,809,497.87
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	19,766,465.71	3,809,497.87	-6,563,358.52	0.00	17,012,605.06
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	-6,563,358.52	48,010,478.75	0.00	41,447,120.23
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	41,447,120.23	0.00	41,447,120.23
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-6,563,358.52	6,563,358.52	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	19,766,465.71	-2,753,860.65	41,447,120.23	0.00	58,459,725.29

"Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe"



CP. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

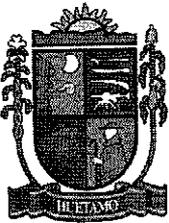
LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

TESORERIA

CONTRALORIA



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	117,166,915.86	216,793,035.08
IMPUESTOS	4,375,400.00	5,354,087.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	7,371,586.72	13,900,424.08
PRODUCTOS	45,765.20	13,629.32
APROVECHAMIENTOS	447,366.63	666,772.81
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	104,908,749.52	196,856,108.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	18,047.79	13.19
APLICACION.	74,949,275.34	221,693,536.64
SERVICIOS PERSONALES.	42,475,673.86	92,168,226.22
MATERIALES Y SUMINISTROS.	13,951,522.84	33,839,356.76
SERVICIOS GENERALES	14,764,474.98	26,778,985.13
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,191,092.00	4,126,216.34
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	75,000.00	4,237,362.60
AYUDAS SOCIALES	1,488,333.87	1,687,237.57
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	1,677,396.36
CONVENIOS	3,177.79	57,178,755.66
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	42,217,640.52	-4,900,501.56
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	770,520.29	17,059,729.00
ORIGEN	330,211.26	4,358,114.68
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	440,309.03	12,701,614.32
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	29,486,933.34	44,749,165.91
APLICACION	28,511,428.12	25,600,111.72
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	204,984.93	17,167,761.63
BIENES MUEBLES	770,520.29	1,972,292.56
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	-28,716,413.05	-27,689,436.91
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	481,693.01	34,249,687.38
ORIGEN	0.00	34,249,687.38
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	34,249,687.38
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	481,693.01	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	9,773,002.10	725,467.29
APLICACION	9,712,539.44	0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	9,712,539.44	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	60,462.86	725,467.29
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	-9,291,309.09	33,524,220.09
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,209,918.38	934,281.82
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	934,281.62	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5,144,200.00	934,281.62

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.



C.P. PABLO VARONA ESTRADA

PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ

LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS BALWAN

LIC. JOSE ELLIX DIAZ GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN 2021-2024

AL MES DE JUNIO DE 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 5,144,200.00 (Cinco Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 5,144,200.00
1111	EFFECTIVO.	\$ 12,134.53
1111-001	CAJA	\$ 12,134.53
1111-001-00001	CAJA DE INGRESOS	\$ 12,134.53
1112	BANCOS / TESORERIA.	\$ 5,092,775.47
1112-001	BANCOMER	\$ 5,092,775.47
1112-001-00002	BANCOMER CTA. 1424 INGRESOS PROPIOS	\$ 38,097.26
1112-001-00006	BANCOMER CTA 114323629 5 AL MILLAR	\$ 22,756.44
1112-001-00010	BANCOMER CTA 8728 PROVISION DE AGUINALDO	\$ 1,613.19
1112-001-00017	BANCOMER CTA. 0119288473 FORTAPAZ 2022	\$ 41,603.77
1112-001-00018	BANCOMER CTA. 2560 F-IV 2023	\$ 19,629.98
1112-001-00019	BANCOMER CTA 2536 FIII 2023	\$ 2,438,390.59
1112-001-00048	BANCOMER CTA 8930 VEHICULOS EXTRANJEROS	\$ 38,748.50
1112-001-00050	BANCOMER CTA. 0119752471 GASTO CORRIENTE	\$ 2,491,935.74

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **12,134.53 (Doce Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 53/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **5,092,775.47 (Cinco Millones Noventa y Dos Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos 47/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **39,290.00 (Treinta y Nueve Mil Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	\$39,290.00
1119-001	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A FAVOR.	\$39,290.00
1119-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO.	\$39,290.00

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **212,474.28 (Doscientos Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	\$ 212,474.28
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	\$ 168,774.28
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	\$ 43,700.00
1125-001	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	\$ 43,700.00
1125-001-00013	GASOLINERA EL DIAMANTE SA DE CV	\$ 100.00
1125-001-00032	NICOLAS CAMPUZANO GONZALEZ	\$ 25,000.00
1125-001-00038	TZITZIKI ATZIRI RICO JIMENEZ	\$ 18,600.00

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **168,774.28 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **43,700.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **91,762.66 (Noventa y Un Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos 66/100 M.N.)**, monto que se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	\$ 91,762.66
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	\$ 91,762.66
1134-002	MARCO DE INGENIERIA NUEVA MICHOACANA SA DE CV	\$ 75,000.00
1134-006	CODESCA SA DE CV	\$ 16,762.66

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 91,762.66 (Noventa y Un Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos 66/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 54,120,539.84 (Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Veinte Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 84/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	\$ 54,120,539.84
1231	TERRENOS.	\$ 5,589,787.43
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$ 18,596,393.25
1234	INFRAESTRUCTURA.	\$ 1,013,566.40
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	\$ 97,085.45
12347	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.	\$ 916,480.95
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	\$ 28,920,792.76
124	BIENES MUEBLES.	\$ 17,372,746.56
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$ 3,547,463.07
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 498,010.60
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	\$ 41,850.86
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$ 8,897,892.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$ 1,350,311.58
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 2,709,127.66
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	\$ 328,090.79
125	ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 309,435.60

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1251	SOFTWARE.	\$ 309,435.60
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	\$ 17,830,249.29

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 5,589,787.43 (Cinco Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 43/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 18,596,393.25 (Dieciocho Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 25/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 1,013,566.40 (Un Millón Trece Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 28,920,792.76 (Veintiocho Millones Novecientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Dos Pesos 76/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 17,372,746.56 (Diecisiete Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 56/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 3,547,463.07 (Tres Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 7/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 498,010.60 (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Diez Pesos 60/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 41,850.86 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 86/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **8,897,892.00 (Ocho Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **1,350,311.58 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Trescientos Once Pesos 58/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **2,709,127.66 (Dos Millones Setecientos Nueve Mil Ciento Veintisiete Pesos 66/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ **328,090.79 (Trescientos Veintiocho Mil Noventa Pesos 79/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ **309,435.60 (Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ **309,435.60 (Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **17,830,249.29 (Diecisiete Millones Ochocientos Treinta Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 29/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ **4,300,115.16 (Cuatro Millones Trescientos Mil Ciento Quince Pesos 16/100 M.N.)**,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ **388,210.78 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diez Pesos 78/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **13,141,923.35 (Trece Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Veintitres Pesos 35/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **961,184.36 (Novecientos Sesenta y Un Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 36/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2	PASIVO	\$ 961,184.36
21	PASIVO CIRCULANTE.	\$ 961,184.36
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 961,184.36
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	\$ 456,916.30
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	\$ 456,916.30
2112-001-00073	FRANCISCO CORTES ARIAS	\$ 51,084.00
2112-001-00123	YOLANDA SUAZO PINEDA	\$ 5,481.00
2112-001-00192	YESENIA ARANA YAÑEZ	\$ 82,340.00
2112-001-01339	SAID OMAR BONILLA BENITEZ	\$ 30.00
2112-001-01458	JOSE MANUEL RAMIREZ GORDILLO	\$ 56,700.00
2112-001-01459	ROSA ISELA AVILA BAUTISTA	\$ 226,690.00
2112-001-01486	ORLANDO ACOSTA PINEDA	\$ 34,591.20
2112-001-01492	JENIFER SANCHEZ DE LA TORRE	\$ 0.10

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 456,916.30 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Dieciseis Pesos 30/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 504,479.06 (Quinientos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 6/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 504,479.06
2117-001	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 474,469.99
2117-001-00001	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 369,658.00
2117-001-00002	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	\$ 89,280.00
2117-001-00005	ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTOS	\$ 15,397.84
2117-001-00007	ISR RESICO	\$ 134.15
2117-004	APORTACIONES AL IMSS PERSONAL SEGURIDAD PUBLICA	\$ 28,465.07
2117-004-00001	APORTACIONES AL IMSS	\$ 9,906.07
2117-004-00002	APORTACIONES RCV	\$ 18,559.00
2117-014	RET. CUOTAS P/ORG POL.	\$ 1,544.00
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	-\$ 211.00
2119-013	SEGUROS METLIFE F IV	-\$ 211.00

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INGRESOS DE GESTION

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 117,166,915.86
41	INGRESOS DE GESTION	\$ 12,240,118.55
411	IMPUESTOS	\$ 4,375,400.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 3,430,130.00
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	\$ 3,430,130.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	\$ 3,430,130.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 374,175.00
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	\$ 374,175.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 374,175.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 571,095.00
414	DERECHOS.	\$ 7,371,586.72
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 409,813.00
4141-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 409,813.00
4141-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	\$ 409,813.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4,780,739.10
4143-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	\$ 4,780,739.10
4143-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 4,780,739.10
4143-043-00002-0001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	\$ 4,162,675.17
4143-043-00002-0003	POR SERVICIO DE PANTEONES.	\$ 492,381.75
4143-043-00002-0004	POR SERVICIO DE RASTRO.	\$ 107,998.00
4143-043-00002-0007	POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL.	\$ 17,684.18
4149	OTROS DERECHOS	\$ 2,181,034.62
4149-044	OTROS DERECHOS.	\$ 2,181,034.62
4149-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	\$ 2,181,034.62
4149-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	\$ 1,608,865.57
4149-044-00002-0002	POR EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	\$ 485,650.33
4149-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	\$ 39,345.72
4149-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	\$ 47,173.00
415	PRODUCTOS	\$ 45,765.20
4151-051	PRODUCTOS	\$ 45,765.20
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	\$ 45,765.20
416	APROVECHAMIENTOS	\$ 447,366.63

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4162	MULTAS.	\$	33,172.42
4162-061-00006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.	\$	33,172.42
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$	414,194.23
4169-061	APROVECHAMIENTOS	\$	308,684.63
4169-061-00012	DONATIVOS.	\$	284,614.20
4169-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	\$	24,070.43
4169-061-00029-0002	5 AL MILLAR SOBRE OBRAS	\$	24,070.43
4169-062	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$	105,509.60
4169-062-00003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.	\$	105,509.60

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 4,375,400.00 (Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 7,371,586.72 (Siete Millones Trescientos Setenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 72/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 45,765.20 (Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 447,366.63 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos 63/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 104,908,749.52
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 104,908,749.52
4211	PARTICIPACIONES	\$ 58,402,497.00
4211-081	PARTICIPACIONES.	\$ 58,402,497.00
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	\$ 58,338,818.00
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 38,751,791.00
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 11,224,087.00
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 1,652,124.00
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 1,003,913.00
4211-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	\$ 364,071.00
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	\$ 3,802,933.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$ 769,520.00
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ -
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ 157,519.00
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 119,321.00
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 493,539.00
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ 63,679.00
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$ 22,251.00
4211-081-00002-0004	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$ 41,428.00
4212	APORTACIONES	\$ 43,122,140.00
4212-082	APORTACIONES.	\$ 43,122,140.00
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	\$ 43,122,140.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 27,286,565.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 15,835,575.00
4213	CONVENIOS	\$ 3,384,112.52
4213-083	CONVENIOS.	\$ 3,384,112.52
4213-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	\$ 3,384,112.52
4213-083-00021-0001	RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS DERIVADO DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	\$ 3,384,112.52

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **104,908,749.52 (Ciento Cuatro Millones Novecientos Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 52/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	18,047.79
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	18,047.79
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	18,047.79
4399-001	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	18,047.79

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 18,047.79 (Dieciocho Mil Cuarenta y Siete Pesos 79/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 117,166,915.86 (Ciento Diecisiete Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Novecientos Quince Pesos 86/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 42,475,673.86 (Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 86/100**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 13,951,522.84 (Trece Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Veintidos Pesos 84/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 14,764,474.98 (Catorce Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 2,191,092.00 (Dos Millones Ciento Noventa y Un Mil Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 1,488,333.87 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 87/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de **\$ 770,520.29 (Setecientos Setenta Mil Quinientos Veinte Pesos 29/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de **\$ 3,177.79 (Tres Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 79/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 75,719,795.63 (Setenta y Cinco Millones Setecientos Diecinueve Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 63/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 41,447,120.23 (Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veinte Pesos 23/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 19,656,465.71 (Diecinueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 71/100 M.N.)**, cantidad que se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	19,656,465.71	0.00	19,656,465.71
DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	0.00	110,000.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	19,766,465.71	0.00	19,766,465.71

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 41,447,120.23 (Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veinte Pesos 23/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$ - 2,753,860.65 (-Dos Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta Pesos 65/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	41,447,120.23	41,447,120.23
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,753,860.65	0.00	2,753,860.65
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-2,753,860.65	41,447,120.23	38,693,259.58

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **5,144,200.00 (Cinco Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2023	2022
EFFECTIVO.	12,134.53	-0.62
BANCOS / TESORERIA.	5,092,775.47	905,990.24
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	39,290.00	28,292.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,144,200.00	934,281.62

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	41,447,120.23	-6,563,358.52
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	770,520.29	1,662,856.96
DEPRECIACIÓN	770,520.29	1,587,513.06
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	75,343.90
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	42,217,640.52	-4,900,501.56

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	117,148,868.07
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	18,047.79
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	18,047.79
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	117,166,915.86

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	112,386,296.09
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	37,440,198.54
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	204,984.93
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	22,927,090.65
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,584,337.47
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8,723,785.49
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	773,698.08
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	770,520.29
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	3,177.79
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	75,719,795.63

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **257,425,412.00 (Doscientos Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Doce Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **122,336,346.00 (Ciento Veintidos Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-17,940,197.93 (-Diecisiete Millones Novecientos Cuarenta Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **117,148,868.07 (Ciento Diecisiete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 7/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **117,148,868.07 (Ciento Diecisiete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 7/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **257,425,412.00 (Doscientos Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Doce Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **156,262,806.91 (Ciento Cincuenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Seis Pesos 91/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **11,283,837.16 (Once Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 16/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **112,446,442.25 (Ciento Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 25/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **112,386,296.09 (Ciento Doce Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 9/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 112,386,296.09 (Ciento Doce Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 9/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 112,386,296.09 (Ciento Doce Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 9/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El territorio de lo que hoy es el municipio de Huetamo estuvo poblado por grupos de pirindas o matlatzincas que inicialmente mantuvieron buenas relaciones con los tarascos quienes les permitieron su asentamiento a cambio de ayudar al imperio en el resguardo y fortalecimiento de la frontera que los tarascos cuidaban y combatían con sus aguerridos y tradicionales enemigos: los aztecas.

En 1572 Huetamo adquiere el nombramiento de Alcaldía Mayor denominándosele San Juan Huetamo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante la lucha de independencia Huetamo fue uno de los pueblos a los que solía ir con frecuencia José María Morelos en busca de seguidores a fines a la causa. Logró conformar un batallón de 400 hombres al mando de Pablo Ayala nativo del rancho de Uspio.

En 1818 se formó la junta de Huetamo a fin de intentar organizar el gobierno insurgente. Formaron esta Junta don José M. Págola, Mariano Sánchez Arreola y Pedro Villaseñor, figurando como secretario de ella Pedro Bermeo.

Huetamo tuvo participación en la lucha revolucionaria de 1910 a raíz del asesinato de Francisco I. Madero y Pino Suárez. Se levantaron en armas un grupo de 41 hombres al mando de José Rentería Luviano. Terminando el movimiento revolucionario, en 1918 el general Cecilio García efectuó en la región el primer reparto de tierras a los campesinos. Las mayores extensiones de tierra en Huetamo estuvieron en poder de los Irigoyen Olace, Carmen Luviano,

Celerino Luviano y José Rentería Luviano. En 1927 la plaza de Huetamo fue tomada por los cristeros que encabezaban: Reyes, Mendoza, Vázquez y otros; el 4 de octubre de 1928 fue tomada por el también cristero coronel Simón Cortes quien con su gente cometió todo tipo de atropellos y asesinatos.

Durante la época colonial, Huetamo fue uno de los 21 partidos en que se encontraba constituida la intendencia de Valladolid de Michoacán.

El 10 de diciembre de 1831 Huetamo es elevado a la categoría de municipio; se integraba de las tenencias de Tiquicheo, Purechucho, San Lucas, Santiago, Cutzio, Zirándaro, San Agustín y San Jerónimo. En 1874 se le agregaron las tenencias de Mineral del Espíritu Santo y Aratichanguio.

Por decreto del 31 de marzo de 1859 se le agrega al nombre de la ciudad el apellido Núñez en memoria del general insurgente José Silverio Núñez.

Ya para inicios del siglo XX Huetamo tenía la categoría de Villa. Siendo Gobernador del Estado Dámaso Cárdenas, Huetamo es elevado a la categoría política de Ciudad (P.O. No. 40, Decreto No. 12, del 7 de diciembre de 1953).

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:
 - 1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente
 - 2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.
 - 3.- Existencia Permanente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria: El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN					
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	\$ 27,686,328.86	\$ 282,322,780.66	\$ 250,588,199.87	\$ 59,420,909.65	\$ 31,734,580.79
ACTIVO CIRCULANTE.	\$ 1,659,748.91	\$ 253,606,367.61	\$ 249,817,679.58	\$ 5,448,436.94	\$ 3,788,688.03
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 934,281.62	\$ 129,390,949.73	\$ 125,181,031.35	\$ 5,144,200.00	\$ 4,209,918.38
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	\$ 650,467.29	\$ 122,883,353.98	\$ 123,321,346.99	\$ 212,474.28	\$ 437,993.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	\$ 75,000.00	\$ 1,332,063.90	\$ 1,315,301.24	\$ 91,762.66	\$ 16,762.66
INVENTARIOS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ALMACENES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CIRCULANTE.	\$ 26,026,579.95	\$ 28,716,413.05	\$ 770,520.29	\$ 53,972,472.71	\$ 27,945,892.76
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	\$ 25,609,111.72	\$ 28,511,428.12	\$ -	\$ 54,120,539.84	\$ 28,511,428.12
BIENES MUEBLES.	\$ 17,167,761.63	\$ 204,984.93	\$ -	\$ 17,372,746.56	\$ 204,984.93
ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 309,435.60	\$ -	\$ -	\$ 309,435.60	\$ -
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	\$ 17,059,729.00	\$ -	\$ 770,520.29	\$ 17,830,249.29	\$ 770,520.29
ACTIVOS DIFERIDOS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR ENTE PÚBLICO/RUBRO						
AL 30 DE JUNIO DE 2023						
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% AVANCE DE RECAUDACION
10000	IMPUESTOS	\$ 3,979,574.00	\$ 1,344,395.00	\$ 4,375,400.00	\$ 4,375,400.00	109.95
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
40000	DERECHOS	\$ 7,711,356.00	\$ 2,797,123.72	\$ 7,371,586.72	\$ 7,371,586.72	95.59
50000	PRODUCTOS	\$ 66,217.00	\$ 45,228.20	\$ 45,765.20	\$ 45,765.20	69.11
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,269,251.00	-\$ 482,479.37	\$ 447,366.63	\$ 447,366.63	35.25
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$ 244,399,014.00	-\$21,644,465.48	\$ 104,908,749.52	\$ 104,908,749.52	42.93
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
ZZZZZ	TOTALES	\$ 257,425,412.00	-\$17,940,197.93	\$ 117,148,868.07	\$ 117,148,868.07	45.51

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.

5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN, AL 30 DE JUNIO DE 2023


C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMAS


LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

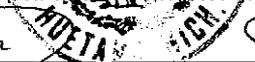
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	27,686,328.86	282,322,780.66	250,588,199.87	59,420,909.65	31,734,580.79
ACTIVO CIRCULANTE.	1,659,748.91	253,606,367.61	249,817,679.58	5,448,436.94	3,788,688.03
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	934,281.62	129,390,949.73	125,181,031.35	5,144,200.00	4,209,918.38
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	650,467.29	122,883,353.98	123,321,346.99	212,474.28	-437,993.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	75,000.00	1,332,063.90	1,315,301.24	91,762.66	16,762.66
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	26,026,579.95	28,716,413.05	770,520.29	53,972,472.71	27,945,892.76
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,609,111.72	28,511,428.12	0.00	54,120,539.84	28,511,428.12
BIENES MUEBLES.	17,167,761.63	204,984.93	0.00	17,372,746.56	204,984.93
ACTIVOS INTANGIBLES.	309,435.60	0.00	0.00	309,435.60	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	17,059,729.00	0.00	770,520.29	17,830,249.29	770,520.29
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de no haberlo declarado, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


G.P. PABLO VARONA ESTRADA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ
 SINDICATURA GONZALEZ
 SINDICO MUNICIPAL


LIC. JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN
 TESORERO MUNICIPAL


LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERIA



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Table with 5 columns: DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS, MONEDA DE CONTRATACIÓN, INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR, SALDO INICIAL DEL PERIODO, SALDO FINAL DEL PERIODO. Rows include DEUDA PÚBLICA (CORTO PLAZO, LARGO PLAZO) and DEUDA INTERNA (INSTITUCIONES DE CRÉDITO, TÍTULOS Y VALORES, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS).

TOTAL DE OTROS PASIVOS

OTROS 10,673,723.80

Stamp: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN. Signature: C.P. PABLO VARONA ESTRADA. Title: PRESIDENTE MUNICIPAL.

Stamp: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN. Signature: PROFRA. MA ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ. Title: SINDICATURA SINDICO MUNICIPAL.

Stamp: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN. Signature: LIC. JOSÉ GUADALUPE CALVEROS GALVAN. Title: TESORERO MUNICIPAL.

Stamp: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN. Signature: LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GONZALEZ. Title: CONTRALOR MUNICIPAL.

"Bajo el peso de mi fe y conciencia afirmo que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."